

ecos



Activistas

Por el 8M

Marzo, 2024 / año 10 / N°9



ESPECIAL POR EL
8M

ECOS ACTIVISTAS

Autoras:

**Adriana Ochoa, Carol Castillo, Rosa Soto Ceferino
Jennifer Ponce Cori, Omayra Chauca.**

Publicación realizada por
**el Movimiento Ciudadano
Frente al Cambio climático**

Avenida del Ejército 1218, departamento 402,
Magdalena del Mar-Lima
www.mocicc.org

Cuidado de edición:

Gloria Alvitres Aliaga

Concepto gráfico, diagramación,
Ilustración de portada y contraportada:

Oscar Díaz Murrieta

Tiraje: 1000 ejemplares
marzo del 2024

Hecho en el depósito legal
de la Biblioteca Nacional **2024-02900**

Impreso por:

Gama gráfica S.R.L.
Jr. Risso 560-Lince
gamagrafica@terra.com.pe

Todos los derechos reservados, es una publicación de distribución gratuita. Queda prohibida su comercialización.

1. ¿AVANCES O RETROCESOS?

¿EL ESTADO PERUANO ESTÁ IMPLEMENTANDO LOS ACUERDOS DE LA COP28 EN EL PERÚ?

Por Adriana Ochoa, Bachillera en Ciencias y Artes de la Comunicación



2. AGRICULTORAS URBANAS: MUJERES CULTIVANDO EL ARENAL DE VILLA EL SALVADOR

Por Carol Castillo
ingeniera ambiental y activista



3. DESAFÍOS DE LAS MUJERES Y LAS COMUNIDADES NATIVAS FRENTE AL EXTRACTIVISMO EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Por Rosa Soto Ceferino
Activista.



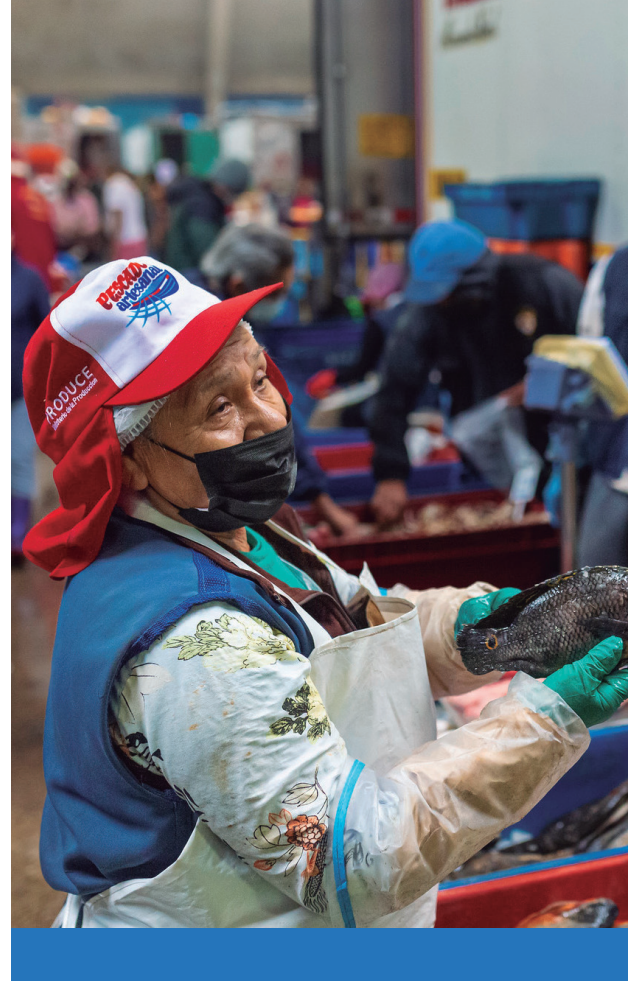
4. ACCIÓN BARRIAL: ¡POR LA DEFENSA DE NUESTRAS ÁREAS VERDES!

Por Jennifer Ponce Cori
Activista, politóloga y educadora



5. LA CRISIS CLIMÁTICA Y LA PESCA: EL AUMENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO DE LAS MUJERES

Por Omayra Chauca
especialista social REDES SP



ecos

FEMINISTA

Micaela Guillén Ramírez

coordinadora nacional del MOCICC

La presente edición del **ECOS** es una conmemoración del trabajo, la lucha y la resistencia de las mujeres frente al sistema capitalista, patriarcal, racista, colonial y ecocida; sistema que nos ha llevado al colapso climático y las opresiones contra los grupos sociales no privilegiados. Desde el **MOCICC** hemos iniciado una apuesta por la reflexión desde el Ecofeminismo, evidenciando las relaciones de subordinación de las mujeres y disidencias con la sobreexplotación y degradación del Planeta. Este proceso ha implicado no solo tener un “enfoque de género”, sino transversalizar el trabajo de mujeres y diversidades en nuestras intervenciones, implementación de protocolos para garantizar que el MOCICC sea un espacio seguro y, próximamente, la apertura de espacios de reflexión y formación sobre ecofeminismo, esto nos permitirá dialogar con otros sectores de activistas e insertarnos en el debate de las transiciones reconociendo la diversidad de la lucha climática en el Perú y en Latinoamérica. Y en el caso particular del MOCICC, nos permite seguir fortaleciendo nuestra apuesta por la construcción de una agenda de transición ecológica justa, popular y soberana desde los territorios y con las organizaciones, teniendo en consideración la deuda histórica de justicia y reconocimiento que desde los pueblos indígenas andinos, amazónicos y el pueblo afro, las infancias, las organizaciones de mujeres y diversidades buscan reivindicar.

Esperamos que este ECOS versión feminista motive a otras mujeres a escribir y contar sus historias de luchas y resistencias frente al cambio climático. Y que nos permita conocer las experiencias de transiciones que las mujeres están protagonizando en los territorios de nuestro país.

Agradecemos a todas las compañeras articulistas de esta edición por contribuir al proceso de reflexión del MOCICC. Queremos que el MOCICC siga siendo un espacio de resistencia y lucha, pero también un espacio de diálogo y debate coherente a la justicia histórica por la que luchamos y por la que apostamos por una transición ecológica desde los territorios.

¡CUERPOS Y TERRITORIOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN!



Foto: MOCICC



Foto: Full Size Render VSCO

1.

¿AVANCES O RETROCESOS?

¿EL ESTADO PERUANO ESTÁ IMPLEMENTANDO LOS ACUERDOS DE LA COP28 EN EL PERÚ?

Por Adriana Ochoa, Bachillera en Ciencias y Artes de la Comunicación

El 12 de diciembre de 2023 se clausuró la 28.^a Conferencia de las Partes, el evento internacional que reúne a autoridades gubernamentales, empresarios, representantes y organizaciones de la sociedad civil para abordar el cambio climático. La conferencia tuvo lugar en Dubái, Emiratos Árabes, del 30 de noviembre al 12 de diciembre, donde con gran expectativa los países participantes firmaron 196 acuerdos internacionales para reducir los efectos de los gases de efecto invernadero y evitar que la temperatura global aumente más de 1,5 °C.

Sin embargo, apenas dos días después de la clausura de este evento, en el Perú, el Congreso de la República modificó la Ley 29763 o «Ley Forestal y de Fauna Silvestre», que promueve la adquisición de tierras en la Amazonía para fines agrícolas al permitir el cambio de uso de tierras forestales a tierras agrarias. Esta medida fue percibida como

un retroceso en los esfuerzos por proteger el medio ambiente y combatir el cambio climático.

El objetivo de este texto es informar sobre los avances o retrocesos posteriores a la COP28, centrándose en la situación peruana tras la modificación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, que aprueba disposiciones orientadas a promover la zonificación forestal.

El 12 de diciembre de 2023 fue un día importante para reafirmar los compromisos globales para frenar el calentamiento global. La conferencia en Dubái reunió a 190 autoridades internacionales, ciudadanos, empresarios, activistas y movimientos contra el cambio climático. La representación peruana, encabezada por la ministra del Ambiente, Albina Ruiz Ríos, y diversas organizaciones ambientalistas, presentó enfoques y temas de interés nacional e internacional a través del Pabellón Perú.

Es relevante destacar que la participación del Estado peruano en la COP28 ha sido continua desde la COP4, celebrada en Buenos Aires en 1998. Desde entonces, el país ha contribuido financieramente al presupuesto básico de la conferencia. Como preparación para la Conferencia, se realizaron encuentros previos y una convocatoria de participación para garantizar una representación diversa y preparada.

TRAS NUESTRA PARTICIPACIÓN, SE PUEDEN DESTACAR LOS SIGUIENTES AVANCES:

1. Mayor planificación por parte del Estado para presentar un Pabellón consolidado con diferentes puntos de vista y experiencias de comunidades, lo que permite comprender mejor las problemáticas reales que enfrentan en su vida diaria.
2. Creación del Fondo Climático para Mujeres Indígenas.
3. Apuesta por energías renovables no tradicionales, abordando así uno de los temas más esperados de la COP28, como veremos más adelante.
4. Inclusión del Perú en el listado del Fondo de Pérdidas y Daños, lo que significa recibir apoyo económico extranjero ante desastres naturales.

Estos avances sugieren un desempeño positivo por parte del Perú. Sin embargo, apenas dos días después de finalizado el encuentro, y yendo en contra de los tratados internacionales, el Congreso de la República modificó una ley, la cual pone en riesgo el cuidado sostenible de la Amazonía. Este importante ecosistema alberga una gran diversidad biológica y cultural, así como poblaciones amazónicas e indígenas, por lo que es crucial garantizar su futura sustentabilidad.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA MODIFICÓ LA LEY 29763 Ó "LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE" QUE PROMUEVE LA ADQUISICIÓN DE TIERRAS EN LA AMAZONÍA PARA FINES AGRÍCOLAS



Foto: Adriana Ochoa

RESULTADOS DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN LA COP28

El panorama actual indica una hiperdependencia hacia los combustibles fósiles desde la era preindustrial, la cual es responsable de alrededor del 86 % de todas las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel mundial (Arias et al., 2021, citado en Durán, 2023). Por tanto, las negociaciones sobre una transición energética más justa y limpia han sido cruciales en esta Conferencia de las Partes, dada la urgencia de abordar el aumento del calentamiento global.

Sin embargo, el avance esperado hacia la transición energética se ha visto obstaculizado por los intereses pro petroleros de ciertos empresarios que se han beneficiado de la falta de compromiso global para reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Esta situación dio un giro sin precedentes el 13 de diciembre de 2023, fecha en la que se dio el primer paso oficial hacia una «transición para abandonar los combustibles fósiles» (CMNUCC, 2023), expresión utilizada por primera vez en un texto final de la COP, la cual asigna responsabilidades a los países signatarios para lograr este objetivo.

Aunque se esperaba con ansias la discusión sobre la transición, se hizo evidente que la postura final de esta COP no propone un plan de acción concreto para dejar atrás los combustibles fósiles. Es fundamental entender que, más que palabras, se necesitan acciones concretas, aunque sean pequeñas, para iniciar pronto esta transición.

Por nuestro lado, la ministra del Ambiente, Albina Ruiz, declaró desde la COP que la posición del Perú es incrementar el uso de energías renovables no tradicionales.

Además, se busca abandonar el enfoque exclusivo en la matriz energética tradicional para abordar la brecha en la Amazonía, donde la falta de acceso a servicios básicos es una preocupación importante (DW Español, 2023).

MODIFICACIÓN DE LA LEY 29763 ANTECEDENTES

El 14 de diciembre de 2023, el Congreso de la República modificó aspectos de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, lo cual generó controversia debido a la premura en su promulgación, ya que se llevó a cabo días previos al cierre de la legislatura y no contó con un debate adecuado. Algunas opiniones sugieren que una de las razones detrás de esta modificación se relaciona con el cambio en las regulaciones de la Unión Europea, que afectaría a los agricultores al prohibir el ingreso de alimentos provenientes de zonas ilegalmente deforestadas. Sin embargo, este punto solo representa una parte de la problemática que rodea al cuidado de la Amazonía.



Foto: Adriana Ochoa

Es importante destacar que, días antes de su promulgación, un gran número de empresas privadas de exportación e industria presionaron al Congreso para que aprobara las modificaciones. Esto nos deja con un panorama en el que pobladores, empresas privadas y deforestadores ilegales conviven en un mismo espacio, donde está en juego el uso de la tierra con fines agrícolas y no existe un cuidado sostenible.

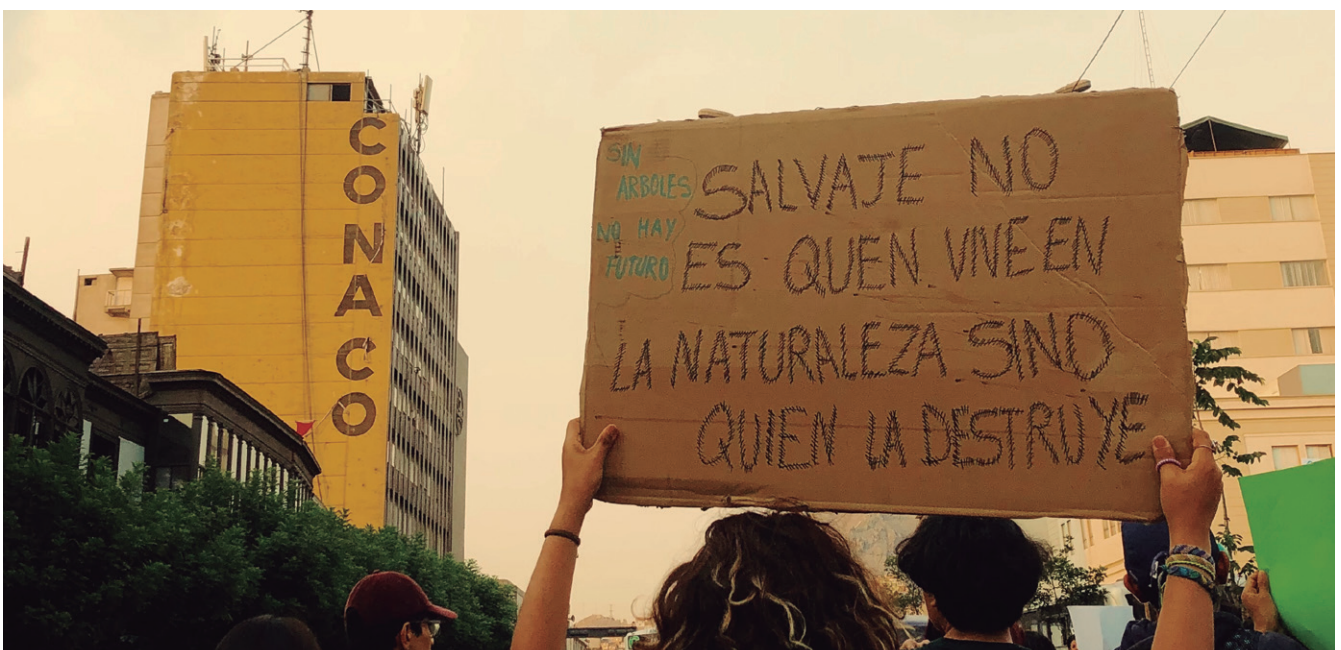
En síntesis, la aplicación de esta ley pone en riesgo la diversidad biológica, los recursos naturales y las poblaciones indígenas en la selva amazónica, al promover la adquisición de tierras para fines agrícolas mediante el cambio de uso de tierra forestal a tierra agraria.

Es de crucial importancia realizar las siguientes apreciaciones para analizar adecuadamente la modificación de la ley y defender de forma eficaz la preservación de la Amazonía: se han modificado dos artículos de la ley, el artículo 29 y el 33; y aprobado disposiciones complementarias no consideradas previamente en la ley.

Estas modificaciones, en líneas generales, absuelven a empresas y pobladores que ya han deforestado ilegalmente suelo forestal en la Amazonía.

Las modificaciones en el artículo 29 y 33 ahora establecen que el ente encargado de supervisar y clasificar las tierras para uso agrícola queda a cargo del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego restándole facultades y autoridad al Ministerio del Ambiente.

Asimismo, se aprueba una disposición complementaria final no vista anteriormente en la ley. Esta indica que los títulos de propiedad o constancias de propiedad que no cuenten con masa boscosa y que desarrollen actividades agropecuarias pasan a ser consideradas automáticamente como áreas para fines agropecuarios y además son exceptuados de realizar la clasificación previa de tierra, disposición que indica si una tierra es apta para el uso agrícola, cobertura vegetal o área protegida. Esta nueva disposición elimina todo el reglamento de clasificación de tierras por su capacidad de uso mayor y da carta abierta al uso indistinto de la tierra.



Movilización contra la Ley Antiforestal, foto: Adriana Ochoa

¿Cuáles serían los nuevos requisitos con la modificación de la ley? La actividad económica siempre busca rentabilidad y productividad máxima. En ese sentido, la producción agrícola buscará ganar más espacio para la zonificación tipo agro, lo que pone en riesgo la conservación amazónica y su diversidad forestal, además de atentar contra la vida de líderes indígenas que habitan y protegen la tierra.

¿Será el vacío legal el que genere la mayor deforestación? En realidad, varias problemáticas convergen en esta modificación: la pobreza en la que viven distintas comunidades indígenas y los vacíos legales en la modificación actual no establecen sanciones ni prohibiciones para quienes promuevan la deforestación.

LA NUEVA MODIFICACIÓN DE LA LEY INCLUYE LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- 1.** Promueve la adquisición de tierras para uso agrícola, lo cual implica graves consecuencias.
- 2.** Pone en riesgo la diversidad biológica y los recursos naturales de la región.

3. Contradice los compromisos internacionales, al tratarse de una medida contraria a lo acordado en la reciente COP28.

4. Viola los derechos colectivos de los pueblos indígenas al no incluir una consulta previa.

5. Afecta la capacidad productiva de la tierra y obstaculiza la posibilidad de desarrollar actividades sostenibles en el futuro.

6. Otorga mayor autoridad al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en detrimento del Ministerio del Ambiente.

7. Deja sin poder a espacios protegidos por comunidades al considerarlas solo como pobladores, lo cual modifica significativamente el papel de los gobiernos regionales.

8. No establece prohibiciones ni sanciones para la explotación de suelos forestales, lo que genera un vacío legal.

9. No impone penalidades a los deforestadores previos, ya que las tierras anteriormente deforestadas serían legalizadas como tierras agrícolas.



Foto: Wikipedia

Esta modificación afecta de manera diferenciada a la población peruana, especialmente a las mujeres. El 2023, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) registró 66 denuncias de violencia sexual contra menores en la Amazonía, aunque líderes indígenas sugieren que la cifra podría ser aún mayor, ya que muchos casos no son reportados.

Esto evidencia cómo la apropiación de tierras en la Amazonía no solo amenaza el ecosistema, sino también la seguridad de la población indígena, especialmente de

las mujeres que conviven con sus agresores en un entorno marcado por la precariedad y la impunidad.

Es esencial mantener una postura vigilante frente a las autoridades, el Congreso y los empresarios que se benefician a expensas del cuidado de la Amazonía y que ignoran los derechos de la población, con un enfoque especial en las mujeres que enfrentan un ambiente violento e impune en el Perú.



Foto: Adriana Ochoa

BIBLIOGRAFÍA

Durán, A. (2023). Tratado de No Proliferación de Combustibles Fósiles: Una herramienta para la transición energética justa y popular

DW Español. (2023, 11 de diciembre). Perú apuesta por las energías renovables no tradicionales.

https://twitter.com/dw_espanol/status/1734260857935138946?s=46&t=hZ-NqNmxzPBnSF4ywZ3so3Q

First Global Stocktake. (2024, 13 de febrero). United Nations Climate Change.

https://unfccc.int/sites/default/files/resource/cma2023_L17_adv.pdf

Montaño, F. (2024, 10 de marzo). Avance de la coca ilegal aumenta la violencia sexual contra las niñas indígenas. Ojo Público.

<https://ojo-publico.com/derechos-humanos/genero/avance-la-coca-ilegal-aumenta-la-violencia-sexual-la-amazonia>



Foto: Carol Castillo

2. AGRICULTORAS URBANAS: MUJERES CULTIVANDO EL ARENAL DE VILLA EL SALVADOR

Por Carol Castillo
ingeniera ambiental y activista

Este artículo tiene como objetivo abordar la participación de las mujeres en la agricultura urbana de Villa El Salvador, resaltando la importancia de la lucha histórica y la organización territorial de las mujeres en dicho distrito. Se examina la evolución de la agricultura urbana en la zona, con énfasis en proyectos contemporáneos como el biohuerto Ayllu 21 y el huerto comunal del Sector 3 Grupo 24. El texto revela que las mujeres, especialmente las adultas mayores, desempeñan un papel crucial en estas iniciativas, no solo como productoras de alimentos, sino también como agentes de integración comunitaria.

Se analizan las prácticas del buen vivir implementadas en estos proyectos y se discuten los desafíos y oportunidades para la sostenibilidad de la agricultura urbana. Además, se proponen recomendaciones para fortalecer la participación de mujeres jóvenes, promover la agricultura urbana como una alternativa económica y fomentar la conciencia ambiental. Asimismo, se reconoce cómo estas prácticas se desenvuelven en un contexto de cambio climático.

Villa El Salvador, uno de los 42 distritos de Lima Metropolitana, tiene su origen en la lucha y resistencia de sus habitantes. Fundado en la década de los 70 como un asentamiento en medio del desierto, el distrito ha enfrentado desafíos en términos de acceso a alimentos nutritivos y sostenibles. Desde sus inicios, las mujeres de Villa El Salvador, conscientes de esta situación, lideraron iniciativas de organización para hacer frente a la escasez de alimentos y mejorar la seguridad alimentaria en sus comunidades como una de sus principales causas. En 1983, se fundó la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (Fepomuves) —la cual constituye la primera federación de mujeres del país—, como respuesta al machismo y la situación de hambre, crisis y terror durante el conflicto armado interno en el Perú y en el recién nacido distrito (Perú en busca de una esperanza, 1993).

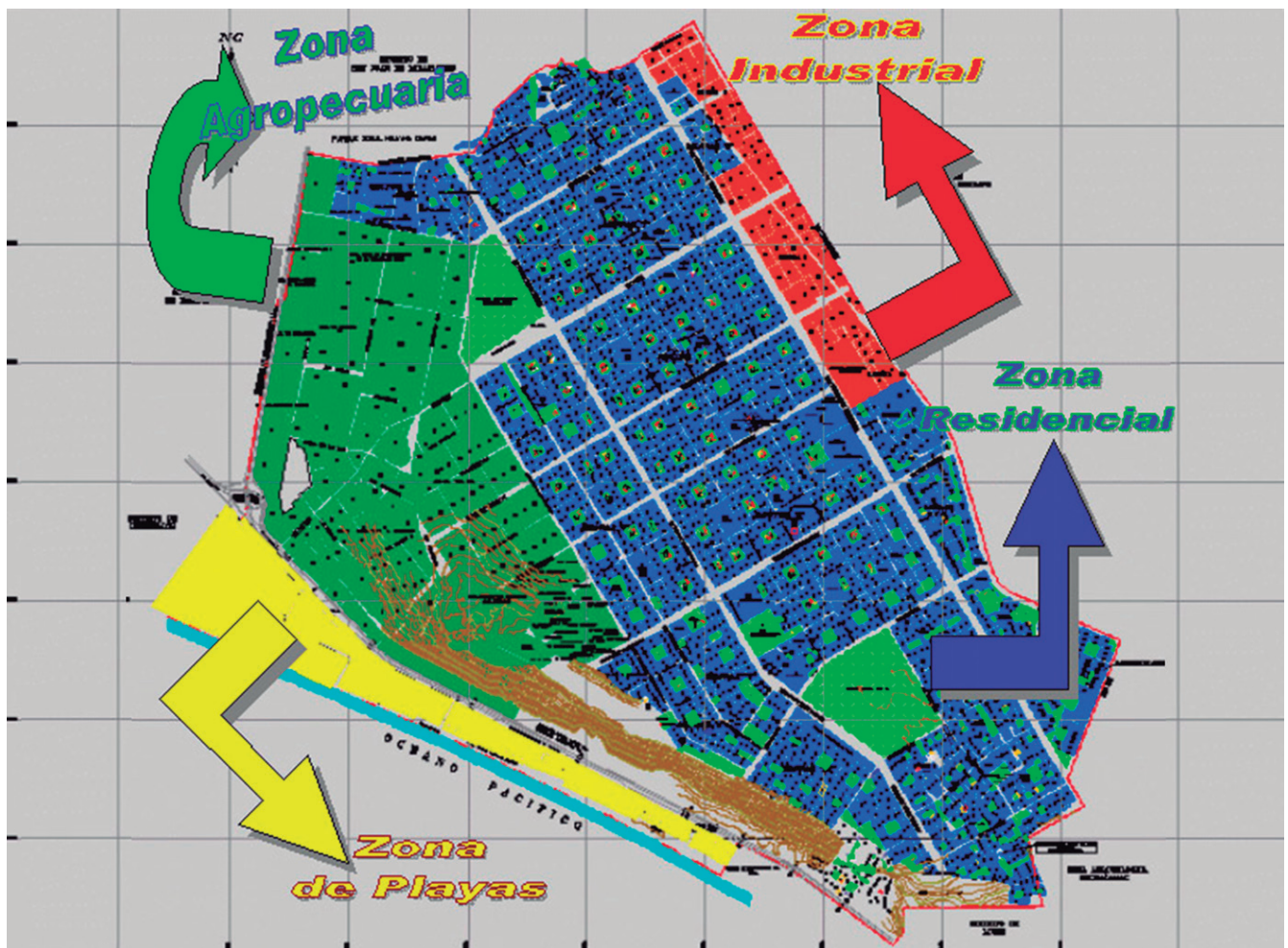
Al año siguiente de la creación de la federación, surge otra organización llamada «Comité de Arborización», liderada por Clorinda Bonifaz y conformada por un grupo de mujeres del distrito, encargadas de realizar trabajos de forestación en áreas que actualmente son parte del Parque Zonal Huáscar. Estas acciones se complementaban con un trabajo coordinado con estudiantes del quinto año de secundaria de la institución educativa Fe y Alegría N.º 17, quienes sembraban árboles en gran parte del terreno del parque (Uñapillco Champi, 2011).

A lo largo de los años, la dinámica y composición de las organizaciones de mujeres en Villa El Salvador han evolucionado, pero se ha mantenido su compromiso de lucha contra el hambre y el machismo. Además, se han adaptado a nuevas amenazas como los impactos del cambio climático.

Una de las características importantes de la agricultura urbana en Villa El Salvador es el tejido social organizativo que data desde el inicio de la ocupación de terrenos. Este distrito, incluso antes de ser reconocido como tal, cuenta con una estructura organizativa que responde a las necesidades más urgentes de sus pobladores.

Por esta razón, el distrito fue concebido y planificado como una zona agropecuaria para cultivar la tierra y criar animales que alimentaron a la incipiente ciudad (ver Figura 1). Sin embargo, con el tiempo, esta zona no ha prosperado como se esperaba y ha sido reemplazada por grandes almacenes, fábricas, botaderos e incluso actividades como la extracción de materiales no metálicos.

Figura 1 / Mapa de Villa El Salvador por sectores



Nota. Reproducido de la Municipalidad de Villa El Salvador

A pesar de ello, los vecinos organizados han impulsado el uso de espacios públicos y comunales, como los parques centrales, para la implementación de prácticas ambientales de agricultura urbana, tanto para obtener alimentos como para darles un uso productivo a los espacios olvidados. En los últimos años, tras la agudización de los impactos del cambio climático, la acción climática se ha convertido en un eje de trabajo dentro de las organizaciones del distrito.

A pesar de la vulnerabilidad ante el cambio climático por las condiciones territoriales, económicas, sociales y ambientales de Villa El Salvador, las áreas verdes, especialmente los parques centrales, han sido relegadas en las gestiones municipales. Es importante señalar que las áreas verdes pueden tener un uso recreativo o productivo, al producir alimentos en el caso de los biohuertos, así como brindar sombra y calidad ambiental.

Actualmente, muchos parques, de los más de 200 espacios con los que cuenta el distrito, no se encuentran habilitados. Sin embargo, incluso las áreas verdes habilitadas presentan malas prácticas de implementación, mantenimiento y riego, lo que ha generado que los espacios públicos se encuentren en estado de deterioro y muchos de ellos sin cobertura vegetal, es decir, sin árboles ni plantas.

A pesar de los esfuerzos de las mujeres organizadas en el distrito para desarrollar acciones, planes y políticas ambientales municipales y responder frente al cambio climático, estas iniciativas no son consideradas ni implementadas por la gestión local, al igual que sus proyectos de agricultura urbana.

Por ejemplo, en 2019, desde la ciudadanía organizada se presentó una propuesta de ordenanza de agricultura urbana a la municipalidad, pero hasta la fecha, casi cinco años después, no ha sido aprobada. Esto demuestra que, a pesar de las propuestas presentadas durante varios años, las demandas ambientales y las nuevas realidades territoriales del distrito no han sido atendidas mediante normativas municipales.

**ES IMPORTANTE
SEÑALAR QUE LAS
ÁREAS VERDES
PUEDEN TENER UN
USO RECREATIVO O
PRODUCTIVO**



Huerto Ayllu 21, foto: Carol Castillo

Victoria Arce Arguedas y Lola Flores Cabanillas, dos vecinas y agricultoras urbanas que lideran la Red de Comités Ambientales de Villa El Salvador (Redcaves), son conscientes de esta realidad. A través de esta organización, promueven y gestionan huertos urbanos en sus territorios. Uno de ellos es el Ayllu 21, ubicado en el Sector 2 Grupo 21 y nombrado así como reconocimiento a una forma de organización comunal andina. Según Victoria, este «nació ante la necesidad y escasez de áreas verdes en el distrito. Nosotros aquí, en Villa El Salvador, tenemos 255 áreas destinadas a espacios públicos, las cuales no cuentan con áreas verdes, y, si las hay, son muy pocas porque la comunidad ha intervenido y son ellos los que la sostienen, ya que la gestión local ha arborizado pero no se conserva debido a la falta de sostenibilidad» (2023).

El Ayllu 21 no solo es pionero en la práctica comunal organizada de agricultura urbana en Villa El Salvador, sino que también ha sido un ejemplo replicado por otras organizaciones vecinales del distrito y de Lima Sur, como el caso del Huerto del Sector 1 Grupo 9. Además, estos espacios, en su mayoría, están integrados por mujeres adultas mayores, y constituyen un laboratorio de aprendizaje vivo y una experiencia organizativa sostenible impulsada por y para las mujeres.

VICTORIA ARCE Y LOLA FLORES, DOS VECINAS Y AGRICULTORAS URBANAS



Victoria Arce Arguedas y Lola Flores Cabanillas, dos vecinas y agricultoras urbanas que lideran la Red de Comités Ambientales de Villa El Salvador (Redcaves) Foto: Carol Castillo (Foto: Carol Castillo).

Por otro lado, la participación activa de las mujeres en la agricultura urbana es esencial en la lucha contra el cambio climático. Según Pait (2008), las mujeres desempeñan un papel crucial en estas iniciativas, no solo como productoras de alimentos, sino también como agentes de integración comunitaria. La agricultura urbana ha representado un espacio de organización, recreación y mayor participación sociopolítica para ellas. En ese sentido, las agricultoras urbanas de Villa El Salvador no solo son productoras de alimentos, sino también líderes comunitarias y defensoras del medio ambiente. A través de su trabajo en los huertos comunitarios, estas mujeres promueven la seguridad alimentaria, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental en sus comunidades, enfrentando así el cambio climático en un escenario de alta vulnerabilidad.

Sin embargo, de acuerdo con Solari Pérez et al. (2019), a pesar de los beneficios de la agricultura urbana frente al hambre y el cambio climático, existen desafíos que amenazan su sostenibilidad. La profundización del sistema económico capitalista, la falta de apoyo gubernamental y la escasez de recursos para la comercialización local de productos son solo algunos de los obstáculos.

Existen oportunidades para fortalecer y expandir la agricultura urbana, especialmente con el apoyo de organizaciones comunitarias, instituciones educativas y diversos sectores del tejido social. En el caso de las mujeres, estos desafíos representan un problema mayor, ya que enfrentan, sumado a las condiciones desfavorables, el machismo dentro de sus hogares y espacios de organización, así como la desigualdad de género que no se considera en la elaboración e implementación de políticas públicas ambientales a nivel local. Aunque las mujeres lideran acciones de incidencia política para responder a los problemas del distrito, las actividades del huerto se siguen considerando una extensión de las labores del hogar y no un espacio de autonomía para ellas.

Las agricultoras urbanas de Villa El Salvador desempeñan un papel crucial en la promoción de la agricultura sostenible, la seguridad alimentaria en sus comunidades y la lucha contra el cambio climático. Sin embargo, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de la agricultura urbana en el distrito, es fundamental abordar los desafíos existentes y promover políticas que reconozcan y valoren el papel de las mujeres en este sector.



Foto: Carol Castillo

En ese sentido, se deben implementar medidas para mejorar el acceso a tierras y recursos, promover la igualdad de género y fomentar la participación ciudadana en la planificación y gestión de la agricultura urbana. Además, es necesario promover la colaboración entre las agricultoras urbanas, las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y diversos sectores para maximizar el impacto de su trabajo y promover la resiliencia climática en el distrito.

Uno de los mayores retos es promover la participación de mujeres jóvenes. Para ello, es necesario comprender las nuevas relaciones sociales y dinámicas, así como el impacto del machismo y el cambio climático en el territorio.

Se requiere un trabajo intergeneracional para que la sostenibilidad alcance bases más amplias, visibilizando la contribución de las mujeres, desde sus espacios organizativos, en la construcción de Villa El Salvador y en la lucha actual contra los nuevos desafíos ambientales.

En síntesis, la agricultura urbana no solo es una cuestión de seguridad alimentaria, sino también una herramienta poderosa para promover el desarrollo sostenible, la equidad de género y la resiliencia climática en las comunidades urbanas.

Las agricultoras urbanas de Villa El Salvador son un ejemplo inspirador de cómo las mujeres pueden liderar el cambio y transformar positivamente sus comunidades y su entorno. Con el ejemplo de las agricultoras urbanas y mujeres organizadas, cuyo espacio de vida y acción es Villa El Salvador, seguiremos cultivando en el arenal.

**UNO DE LOS
MAYORES RETOS
ES PROMOVER LA
PARTICIPACIÓN DE
MUJERES JÓVENES**



Foto: Carol Castillo

BIBLIOGRAFÍA

Arce Arguedas, V., & Flores Cabanillas, L. (2023, abril). De la huerta a la olla: Soñar juntas un área verde productiva con conciencia ambiental, enfoque agroecológico y equidad de género. Plataforma de Agricultura Urbana en Lima (PAUL),

Spotify.

<https://open.spotify.com/episode/51k23Xi-Gu9hcnjhqskDPB>

María Elena Moyano, Perú en busca de una esperanza. (1993). Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Pait, S. (2008). Equidad de género en la agricultura urbana en ciudades de América Latina y El Caribe. IPES-Promoción del Desarrollo Sostenible. Lima - Perú, febrero de 2008.

Solari Pérez, K., Goicochea Medina, J., Huamán Nakamura, M., & Tamara Pachas, R. (2019). El papel de las mujeres en el desarrollo de la agricultura urbana: el caso de la «Red de agricultura ecológica huertos en línea». *Investigaciones Sociales*, 22(40), 333–346.

<https://doi.org/10.15381/is.v22i40.15931>

Uñapillco Champi, V. (2011). Apuntes para la reseña histórica del parque zonal Huáscar. Reflexiones desde los arenales del Sur.

<https://vladimirunapillcochampi.blogspot.com/2011/12/resena-historica-del-parque-zonal.html>



Foto: Carol Castillo

3.

DESAFÍOS DE LAS MUJERES Y LAS COMUNIDADES NATIVAS FRENTE AL EXTRACTIVISMO EN EL CONTEXTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Por Rosa Soto Ceferino
Activista

Foto: Ginebra Peña

El Perú ha centrado gran parte de su actividad económica en la extracción de recursos naturales. Lamentablemente, muchas de estas actividades afectan de manera desproporcionada a las comunidades nativas, cuyos territorios y formas de vida se ven gravemente impactados. Este artículo analiza los desafíos que estas comunidades enfrentan debido al extractivismo, específicamente, la explotación de hidrocarburos, y cómo este fenómeno puede agravar su vulnerabilidad frente al cambio climático.

En principio, el extractivismo se define como un modelo específico de explotación de recursos naturales, caracterizado por la extracción a gran escala o con una intensidad considerable, donde al menos la mitad de estos recursos son destinados a la exportación en forma de materias primas.

En la selva peruana, es frecuente encontrar comunidades nativas que viven en proximidad a áreas petroleras y forestales, lo que da lugar a una superposición de derechos de uso.

Diversos estudios han documentado esta superposición, y páginas web como Geografías en Conflicto, un geoportal de CooperAcción, y el visualizador de mapas del Instituto del Bien Común facilitan su visualización (ver Figura 1). Esta situación ha generado numerosos conflictos socioambientales debido a la divergencia de intereses entre el sector extractivo y las comunidades locales. Los pueblos indígenas, que sienten una profunda conexión con la tierra, muestran una inclinación hacia la preservación de la integridad de su entorno. Ellos luchan por salvaguardar sus territorios ancestrales de los impactos perjudiciales provocados por la actividad extractiva.

En este contexto, la Defensoría del Pueblo ha reportado, en enero de 2024, unos 28 conflictos socioambientales relacionados con la explotación de hidrocarburos. Dicho informe también revela que la mayor concentración de conflictos sociales se registra en el departamento de Loreto, con un total de 29 casos en el último mes.

Figura 1 / Superposición de comunidades nativas y lotes petroleros en Loreto



Nota. Reproducido del Instituto del Bien Común

Este panorama pone de manifiesto la urgencia de atender las demandas de las comunidades indígenas y de implementar políticas que promuevan un desarrollo sostenible y equitativo en las regiones afectadas.

Es necesario que las autoridades gubernamentales, las empresas y la sociedad en su conjunto reconozcan y respeten los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas, así como también se deben tomar medidas concretas para mitigar los impactos negativos de la actividad extractiva en el medio ambiente y en la calidad de vida de las comunidades locales. La resolución pacífica y justa de estos conflictos es fundamental para promover una convivencia armoniosa y garantizar la protección de la biodiversidad amazónica y el bienestar de sus habitantes.

Este mes de marzo, se ha reportado un derrame de petróleo significativo por choque de barcasas a una distancia de dos kilómetros del Lote 95, en Loreto (**ver Figura 2**). Este incidente ha impactado negativamente a al menos ocho comunidades que dependen del río para su subsistencia. Además, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) ha corroborado que la comunidad nativa kukama kukamiria Manco Cápac también ha sufrido las consecuencias de este derrame. Por su parte, la Asociación Indígena de Desarrollo y Conservación de Bajo Puinahua (AIDECOBAP) señaló a través de un comunicado que las comunidades no han podido pescar, lo que agrava aún más el alcance de los daños ambientales y socioeconómicos derivados de este suceso.

Figura 1 / Derrame de petróleo por choque de barcasas en Lote 95 en Loreto



Nota. Reproducido del OEFA 2024

La Federación Indígena Quechua del Pastaza (FEDIQUEP) y la Federación de Comunidades Nativas del Río Corrientes (FECONACO) están activas en las áreas designadas como lotes petroleros y humedales, tal como lo evidencia la investigación que llevamos a cabo un grupo de investigadores el año pasado. Es importante resaltar que la actividad petrolera en esta región ha sido objeto de una intensa controversia y ha suscitado numerosas denuncias por parte de las comunidades indígenas, según informa la Defensoría del Pueblo.

Una de las preocupaciones más graves en torno a la actividad extractiva es la generación de pasivos ambientales que quedan una vez que las empresas finalizan sus operaciones. De acuerdo con información proporcionada por la OEFA, en el Perú existen más de 3 000 de estos pasivos ambientales atribuibles a las actividades relacionadas con los hidrocarburos. Solo en la región de Loreto, se identifican más de 1 000 sitios impactados por esta problemática. Este dato refleja la importancia de considerar los impactos a largo plazo de la actividad extractiva y la necesidad de implementar medidas efectivas de mitigación y remediación ambiental.

Los pasivos ambientales representan una amenaza para la salud de las comunidades locales y la biodiversidad. Además, la falta de acción oportuna para abordar estos pasivos exacerba la desconfianza y el malestar social hacia la industria extractiva, lo que a su vez puede dificultar el desarrollo de futuros proyectos en la región.

Es importante destacar que las mujeres son especialmente vulnerables a los efectos adversos de la contaminación tóxica. Según Acosta (2019), diversos estudios han evidenciado esta mayor susceptibilidad, situándolas como uno de los grupos más vulnerables ante estos riesgos ambientales.

Algunos grupos de mujeres han surgido como voces prominentes al denunciar los obstáculos que enfrentan en el acceso a la información y en la participación ciudadana, tal como señala Gudynas (2019). Además, esto pone de manifiesto la insuficiente atención estatal hacia los controles sociales y ambientales indispensables. Estas mujeres también han puesto de relieve el aumento de la violencia en entornos de extractivismo y han abordado preocupaciones que van desde la criminalización hasta el asesinato.

Por otro lado, para comprender la conexión singular entre las mujeres campesinas e indígenas y su entorno, es esencial profundizar en la relación intrínseca que De la Cadena (2019) describe. Las resistencias valientes ante el cambio climático y la devastación ocasionada por el capitalismo, como el extractivismo, no pueden ser completamente comprendidas sin reconocer esta profunda interrelación de ser, existir y pertenecer.

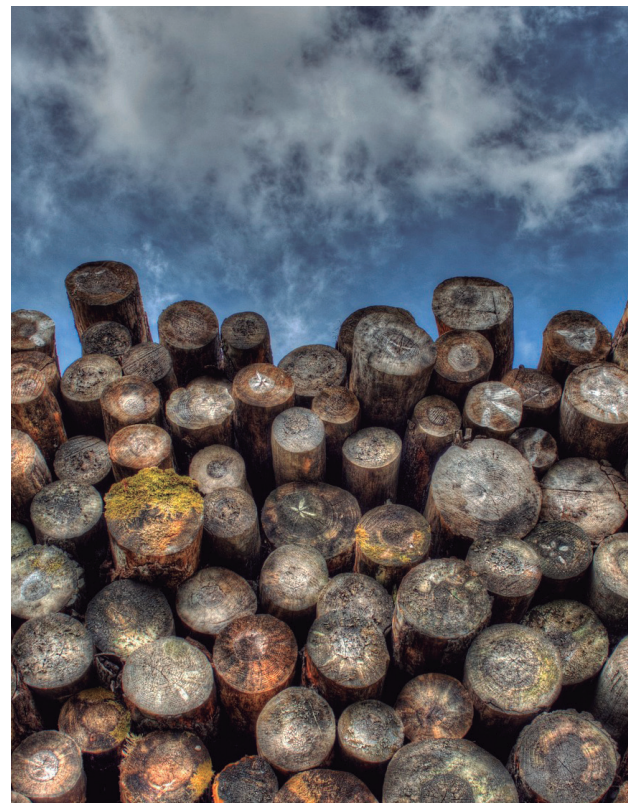


Foto: Rudy and Peter Skitterians

Las mujeres indígenas no solo enfrentan los impactos del extractivismo, a través de sus acciones cotidianas y su arraigada cultura del cuidado, sino también diversas expresiones del patriarcado arraigadas en lo local. Por ese motivo, varias organizaciones indígenas han puesto en marcha talleres destinados a integrar de manera efectiva a la mujer en roles de liderazgo y toma de decisiones dentro de la comunidad. Por ejemplo, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AI-DESEP) cuenta con un equipo directivo paritario, es decir, compuesto por tres hombres y tres mujeres, un Programa de la Mujer y una Agenda de la Mujer. Hasta el momento, las iniciativas han sido principalmente formales, como la creación de la Mesa de la Mujer y la incorporación de secretariados específicos para las mujeres en las organizaciones indígenas.

En 2015, el Estado peruano estableció el Fondo de Contingencia para la Remediación Ambiental, el cual permite asignar recursos para abordar los pasivos ambientales que requieren atención prioritaria y excepcional del Estado en las cuencas Tigre, Pastaza, Corrientes y Marañón, consideradas las áreas de explotación petrolera más significativas del país.

Este fondo, administrado por el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (Profonanpe), ha elaborado más de treinta planes de rehabilitación para 32 zonas prioritarias identificadas por la junta de administración, un mecanismo de gobernanza conformado por entidades estatales y federaciones. El primer expediente técnico de ingeniería para la remediación de dicho sitio afectado le ha permitido al Profonanpe iniciar las gestiones necesarias para la contratación de la empresa encargada de llevar a cabo esta labor. Las operaciones de remediación ambiental se llevarán a cabo en las cercanías del yacimiento Shivyacu, ubicado en el Lote 192, dentro del área de influencia de la comunidad nativa José Olaya, al norte de la Amazonía peruana, en el distrito de Trompeteros, en la provincia y departamento de Loreto.

ALGUNOS GRUPOS DE MUJERES HAN SURGIDO COMO VOCES PROMINENTES AL DENUNCIAR LOS OBSTÁCULOS QUE ENFRENTAN



Comunidad de Saramurillo afectada por el petróleo, Foto: Ginebra Peña

PROCESOS PARA UNA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS

Es crucial que las autoridades gubernamentales y las empresas asuman la responsabilidad de abordar estos pasivos de manera adecuada y transparente, involucrando a las comunidades afectadas en el proceso de toma de decisiones. La creación de mecanismos de monitoreo ambiental efectivos y la implementación de estrategias de remediación ambiental son pasos fundamentales para garantizar la protección del medio ambiente y los derechos de las comunidades locales en las áreas afectadas por la actividad extractiva.

En el contexto de la conservación y protección del bosque amazónico, Neyra-Souplet (2022) ofrece un análisis detallado de las propuestas formuladas por los pueblos indígenas amazónicos en colaboración con las entidades estatales locales. Entre las iniciativas estudiadas, resalta significativamente la propuesta de autogobierno territorial presentada por AIDSESP. Estas comunidades, comprometidas con la preservación de sus territorios y derechos ancestrales, se encuentran en resistencia y son parte activa de movimientos sociales que se oponen a la actividad extractiva o que reclaman en contra de ella. Entre los casos documentados, aproximadamente un tercio (30 casos) se ha resuelto de manera exitosa, lo que refleja la capacidad organizativa y de respuesta de la población. En 2022 se registra la participación de otras organizaciones civiles que colaboran en estas iniciativas de resistencia.

En ese sentido, se ha observado que, a mayor participación de estas organizaciones, tanto internas como externas a las comunidades afectadas, mayores son las probabilidades de éxito. El mecanismo REDD+ de las Naciones Unidas, diseñado para la reducción de emisiones provocadas

por la deforestación y la degradación del bosque, así como para su gestión sostenible, ha sido adaptado y mejorado por AIDSESP en su propuesta de Redd+ Indígena Amazónico (RIA) de 2016. Estas propuestas e iniciativas relacionadas con el autogobierno territorial transmiten un mensaje multifacético: la preferencia por una gestión local del territorio coincide plenamente con la perspectiva del decrecimiento, que enfatiza la importancia de lo local como punto de partida. Este enfoque representa un sistema manejable, accesible para todos, donde la gestión cotidiana se comparte y se decide democráticamente.



Ductos de petróleo abandonados
foto: comunidad de Pucacuro

CONCLUSIONES

Este estudio resalta la urgente necesidad de implementar mecanismos como la propuesta de Redd+ Indígena Amazónico para hacer frente a los procesos extractivos en el contexto actual del cambio climático. Es esencial promover procesos que garanticen la participación significativa de las comunidades indígenas en las decisiones que afectan directamente a sus territorios y modos de vida.

La evidencia de múltiples conflictos socioambientales derivados de los derrames de petróleo, el incumplimiento de compromisos y los pasivos ambientales resultantes de las operaciones extractivas subraya la urgencia de esta acción. Estas situaciones han tenido un impacto devastador en los recursos naturales de los que dependen las comunidades indígenas, así como en su salud. Las mujeres son uno de los grupos más afectados.

Por lo tanto, es imperativo que se implementen prácticas que protejan los derechos territoriales y culturales de las comunidades indígenas, garantizando su participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas y entornos. Solo a través de un enfoque colaborativo y equitativo, en el que se reconozcan y valoren los conocimientos y perspectivas indígenas, podremos avanzar hacia un futuro sostenible y justo para todas las personas.

**LAS AUTORIDADES
GUBERNAMENTALES
Y LAS EMPRESAS
DEBEN ASUMIR LA
RESPONSABILIDAD DE
ABORDAR ESTOS
PASIVOS**

BIBLIOGRAFÍA

Silva et al. (2019). Mujeres indígenas frente al cambio climático. CIREN.

<https://www.iwgia.org/images/documentos/Libros/MujeresIndigenasCambioClimatico19.pdf>

Instituto del Bien Común. (2024). Comunidades nativas georreferenciadas en campo. IBC-SICNA, enero 2024

Defensoría del Pueblo. (2024). Reporte Mensual de Conflictos Sociales n.º 229

Gudynas, E. (2019). Cambio climático, extractivismos y género: crisis entrelazadas dentro del desarrollo. En R. Silva Santis-teban (Ed.), Mujeres Indígenas frente al Cambio Climático, Lima, IWGIA, 49-72

De la Cadena, M. (2019). Protestando desde lo incomún. En R. Silva Santis-teban (Ed.), Mujeres Indígenas frente al Cambio Climático, Lima, IWGIA, 35-48

Oxfam. (2014). Geografías de conflicto. Superposiciones de mapas de usos de la tierra para industrias extractivas y agricultura, en Ghana y en el Perú.

Neyra-Soupplet, R. (2022). Todo empieza por lo local: autogobiernos y alternativas al extractivismo de los pueblos amazónicos de Perú. Letras Verdes, Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales, (32), 24-43. Epub 1 de febrero de 2022.

<https://doi.org/10.17141/letrasverdes.32.2022.5320>



4. ACCIÓN BARRIAL: ¡POR LA DEFENSA DE NUESTRAS ÁREAS VERDES!

Por Jennifer Ponce Cori
Activista, politóloga y educadora

Foto: Jennifer Ponce

¿Cuál es la relación entre la preservación de las áreas verdes y el cambio climático? «Las áreas verdes son una medida indispensable para mitigar los impactos del cambio climático. Al realizar fotosíntesis, las plantas atrapan carbono y así pueden contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero» (Banhe et al., 2022, p. 2).

«Tienes que estar preparado para el día después de la revolución. E, incluso cuando ello pase, eso no es garantía de que las cosas sucederán como esperabas», fueron las palabras de la activista y abolicionista afroestadounidense Mariame Kaba en el podcast The Intercept. El primer día después de la recuperación de las áreas verdes es el gran desafío: realizar la arborización, mantener el riego semanal, buscar otras organizaciones ambientales en el distrito, establecer un mayor vínculo con la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho (SJL).



03 de octubre 2019. Toma de tierras.
Foto: Facebook de SJL Opina

CONTEXTO

San Juan de Lurigancho es un territorio con más de un millón de habitantes y es el distrito más poblado de Lima, Perú, y Sudamérica. Una idea errónea es pensar que el crecimiento demográfico y el poblamiento urbano en SJL son solo producto de las «invasiones». En realidad, hubo venta de tierras agrícolas y haciendas (Poloni, 1987). Sin embargo, el contexto de pobreza y desplazamiento en los 80 y 90 fue el principal motivo que impulsó a muchas personas provenientes de regiones a migrar forzosamente a la ciudad, especialmente a tierras desérticas. Por lo tanto, la toma de tierras fue el camino que tomaron muchas familias para acceder a una vivienda.

PROBLEMÁTICA

El tráfico de terrenos es un problema estructural que refleja la falta de viviendas dignas. En un video de El Comercio sobre el tráfico de terrenos, se menciona que «cada año, unas 143 familias buscan casa en el Perú, pero el mercado formal solo ofrece 42 000. Se aproxima que en un buen año se puede llegar a 60 000 viviendas. Al resto le quedan pocas alternativas, unas 85 familias recurren al mercado informal, y el resto se queda sin casa». La madrugada del 03 de octubre de 2019, en el asentamiento humano Simón Bolívar, un grupo de personas irrumpió con maderas y casas prefabricadas en las laderas de los cerros y espacios destinados a áreas verdes. Aunque muchos intentaron impedir estas construcciones, el grupo aducía tener documentos que avalaban sus derechos sobre la propiedad o recurrían a amenazas. La toma de estos terrenos no fue por necesidad, sino para su venta ilegal.

El tráfico de terrenos es una mafia que cuenta con operadores políticos a nivel local, que incluye a las propias municipalidades distritales para obtener planos catastrales, pago de arbitrios fantasmas, documentos de posesión, entre otros. El mismo día de la toma de terrenos, junto con un grupo de vecinos, nos dirigimos a la Municipalidad Distrital de SJL, donde

podimos entender más sobre el manejo de las acciones y varias irregularidades.

En primer lugar, descubrimos que tres personas del grupo perpetrador de la toma de terrenos estaban inscritas en arbitrios desde el 30 de diciembre de 2003 bajo los lotes G-15 y F-16. Sin embargo, el mapa del asentamiento humano Simón Bolívar, entregado por el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri), mostraba los lotes correspondientes solo hasta los lotes F-13, identificando el resto como áreas verdes.

En segundo lugar, al conversar con la secretaría de fiscalización tributaria de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, descubrimos que al menos tres personas figuraban como «poseionarias» de los lotes G-15 y F-16 del asentamiento humano Simón Bolívar-Ampliación. Nos preguntamos cuándo y cómo se habían realizado estos cambios. Para ser poseionario de un terreno, el supuesto propietario debe presentar documentos como la Constancia de Vivienda y la copia de la Resolución de la Junta Directiva. Sin embargo, la Subgerencia de Participación Vecinal informó que no existía tal junta directiva. Nos preguntamos cómo era posible que estas personas del supuesto asentamiento fueran consideradas «poseionarias» en el sistema arbitrios sin que existiera una resolución de su junta directiva en la Subgerencia de Participación Vecinal.

**CADA AÑO, UNAS
143 FAMILIAS
BUSCAN CASA EN
EL PERÚ, PERO
EL MERCADO
FORMAL SOLO
OFRECE 42.000**

MUJERES: TRABAJO DE HORMIGA, LIDERAZGO, VALENTÍA Y TRABAJO SOSTENIDO

Es importante destacar el compromiso del grupo mixto que enfrentó al grupo perpetrador por la defensa de las áreas verdes, que estuvo conformado por Soledad León, Natalia Lazo, Rosa Lazo, Ayala, Martha Vicente, Rubén Vásquez, Félix Salazar, Celso Trucios, y Pedro Ferrer. Cabe señalar que la mayoría forma parte de la junta directiva. Sin embargo, la participación de los vecinos es variada: desde pagar una cuota para el agua de riego, colaborar en la recaudación de fondos, hasta salir a regar las áreas esporádicamente. No obstante, son las mujeres de estas periferias las que muestran un trabajo constante a diario, así como liderazgo, valentía y esfuerzo para que las áreas verdes perduren en el tiempo.

Al acompañar a las mujeres de mi barrio, puedo distinguir tres tipos de participación. En primer lugar, están las mujeres de perfil bajo, pero con un trabajo constante, ya que alientan, inspiran y preparan a otras

mujeres para elevar sus voces contra las autoridades o para elaborar documentos. En segundo lugar, están las mujeres que defienden el territorio con liderazgo y determinación.

Entre estas se encuentra Soledad, actual presidenta de la junta directiva, quien lideró las protestas para exigir las responsabilidades de la Municipalidad de SJL en 2021 y comparte las lecciones aprendidas para continuar la defensa de las áreas verdes en 2024. En tercer lugar, están las mujeres que se esfuerzan por sacar adelante el distrito, como Elsa Ayala, quien manifestó lo siguiente: «Me gusta participar para que pueda mejorarse nuestra vecindad, para el bien de todos ustedes, de todo». Esto implica caminar mucho, dedicar tiempo a los trámites y adaptarse a las circunstancias. Geográficamente, Simón Bolívar se encuentra a diez minutos de la provincia de Huarochirí y casi a una hora del centro de Lima. Debido a la pandemia y al daño de las áreas verdes, muchas vecinas perdieron su estabilidad laboral o tuvieron que buscar otras fuentes de ingresos para subsistir.



2021. Faena vecinal por las áreas verdes. Foto: Vecinx de AH Simón Bolívar

EL DESPERTAR A UNA CIUDADANÍA ECOLÓGICA

Cuando los migrantes llegaron a las periferias de Lima, no se desconectaron de sus territorios de origen. Al contrario, aunque pasen los años, seguirán refiriéndose a los gentilicios y cultura de sus comunidades, como los «machinos» (de Mache, Otuzco, La Libertad) o los «mollendinos» (de Mollendo, Islay, Arequipa). De esta manera, lo que los grupos hegemónicos consideran como desterritorialización en realidad representa la vivencia de una multiterritorialidad (Haesbaert, 2012, p. 9).

Desde mi trayectoria activista, entiendo la ciudadanía como la disposición y el compromiso de una persona para participar y preocuparse por sus entornos más cercanos, como los barrios, las comunidades y los distritos. Desde los estudios, la ciudadanía ecológica supone la relación entre la ciudadanía y el problema ambiental (Melo-Escrihueta, 2008), que comienza con una conciencia ecológica donde el yo depende de la identificación más amplia posible con el mundo no humano (Dobson, 2007, p. 38). Por lo tanto, la ciudadanía ecológica debería implicar cambios en la acción pública y en su relación con la democracia (Valdivielso, 2013).

Para ello, es necesario dejar de ver a la naturaleza como un objeto y considerarla un ser y sujeto de derechos. Esto supone «una igualdad básica entre todas las especies» (Cruz, 2015, p. 91). Según la cosmovisión indígena, todos los seres de la naturaleza están investidos de energía, llamada SAMAI, y, en consecuencia, son seres con vida: una piedra, un río, la montaña, el sol, las plantas (Cruz, 2015). La mayoría de los líderes defensores de las áreas verdes tienen como lengua materna el idioma quechua, además de una fuerte conexión y recuerdo del campo, las plantas, las flores y los tiempos de siembra y cosecha. Soledad León comentó, entre risas, que los cactus fueron clave en la primera arborización y recuperación de las áreas verdes: «Los “cachaquitos”, decía la gente, “ahí están los soldaditos”. Estaban paraditos, no teníamos planta ahí”. No solo se trata de la planta en sí misma con una funcionalidad, sino la fuerza de su presencia; así, el cachaquito verde o «cactus» fue el primer protector de las áreas verdes.

La siguiente tabla muestra las fases de este despertar a una ciudadanía ecológica, y de esta forma nace la reterritorialización (Haesbaert, 2012) o nueva reconexión con el lugar habitado a través de la acción barrial por el proceso de defensa de áreas verdes.

Fase	Duración	Hitos	¿Qué cambió?
Inicial	2018 Oct 2019	Gestión de carteles para áreas intangibles Iniciativa sobre arborización: poca acogida	Inactividad de la población durante casi 30 años Jardines individuales
Tocar puertas	Oct 2019 Mar 2020	Comisaría 10 de octubre Municipalidad de SJL Municipalidad Metropolitana de Lima Superintendencia de Bienes Nacionales Pedido de fiscalización a excongresistas y congresistas de Lima	Tras la irrupción del tráfico de terreno, se formó una nueva directiva y la acción barrial se dirigió a todas las instituciones correspondientes.
Pandemia	Pandemia Sep 2020	Perpetradores lograron trabajar la accesibilidad de los terrenos, conexiones clandestinas	Insistencia con las respuestas de instituciones
De Movilización	Dic 2022 Dic 2022	Primera acción de desalojo Movilizaciones frente a la Municipalidad de SJL (MD-SJL) Pedido de arborización Acciones de arborización	Acción barrial: la primera acción de desalojo permitió a los vecinos realizar la primera arborización. Acciones colectivas, plantones frente a la MD-SJL y la municipalidad.
En curso	Presente	Últimos operativos de desalojo Biohuerto Rifa para recaudación de fondos Riego semanal Conexión con otras organizaciones Protección de áreas verdes	Todavía no hay plano visado. Acción barrial: el principal desafío es motivar aún más la participación de los vecinos y vecinas de la zona. Existe una preocupación genuina por las futuras generaciones.

En este proceso, vecinos, vecinas y dirigentes han experimentado un despertar hacia una ciudadanía ecológica, un reflejo de la añoranza del campo, el pueblo, la siembra y la cosecha y una manera de relacionarse con la naturaleza. Esta nueva relación con el territorio es un proceso de reterritorialización y transformación del lugar habitado.

Los grandes retos por afrontar están relacionados con la atención de las autoridades locales, especialmente de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, para obtener los mapas visados que avalen la protección de las áreas verdes recuperadas. Otro reto importante es la comunicación y participación de las generaciones más jóvenes. ¡La acción barrial por la defensa de nuestras áreas verdes es aún un camino de largo aliento!

**SEGÚN LA
COSMOVISIÓN
INDÍGENA, TODOS
LOS SERES DE LA
NATURALEZA
ESTÁN INVESTIDOS
DE ENERGÍA,
LLAMADA SAMAI**



Foto: Jennifer Ponce

BIBLIOGRAFÍA

Banhe, A. et al. (2022). Áreas verdes y cambio climático. Estrategias de adaptación y mitigación en los municipios de América Latina y el Caribe. In Resumen De Políticas N° 8. LAC-Urban Health y SALURBAL. Retrieved March 17, 2024, from

<https://drexel.edu/~media/Files/lac/Briefs/policy-briefs/brief-AREASVERDES-Nov22.ashx?la=en>

BestTV Tu canal. (2020, 17 de diciembre). SJL vecinos del AAHH Simón Bolívar denuncian la apropiación ilegal de sus parques por invasores [Video] YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=5dn2zkHx4Dw>

COFOPRI. (2001). Plano de Ubicación. Escala 1/5,000 del A.H. Simón Bolívar I. San Juan de Lurigancho. Organismo de Formalización de la Propiedad Informal.

Cruz, E. (2015). La Ciudadanía Ecológica En Abya-Yala/América Latina. *Amauta*, 13 (25), 87-103.

Dobson, A. (2007). Environmental citizenship: towards sustainable development. *Sustainable Development*, 15(5), 276-285.

<https://doi.org/10.1002/sd.344>

Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y Representaciones Sociales*, 8(15).

<https://doi.org/10.22201/crim.20078110e.2013.401>

Melo-Escrihuela (2008). Melo-Escrihuela, C. (2008). Promoting ecological citizenship: Rights, duties and political agency. *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 7(2), 113-134.

Poloni, J. (1987). San Juan de Lurigancho: su historia y su gente. Un distrito popular de Lima. Lima. Centro de Estudios y Publicaciones (CEP).

SJL en Acción. (2020, 1 de octubre). ¡Alerta! Nos escribe la Junta directiva del Asentamiento Humano Simón Bolívar I sobre el desalojo en las áreas verdes. [Publicación de estado] Facebook.

<https://www.facebook.com/share/p/GKR3xhdKVR6ZKWHV/?mibextid=oFDknk>

SJL Digital. (2019, 6 de octubre). Recibimos la denuncia de los vecinos y vecinas del Asentamiento Humano Simón Bolívar I, en la zona alta de San Juan de Lurigancho. [Publicación de estado] Facebook.

<https://www.facebook.com/sjldigitaloficial/videos/1142317269284731/>

SJL Opina Noticias San Juan de Lurigancho. (2019, 3 de octubre). Reportan que esta madrugada al promediar las 2:00 a. m. personas inescrupulosas tomaron posesión de terrenos [Publicación de estado] Facebook.

www.facebook.com/SJLOpina/posts/2427220890832125





5.

LA CRISIS CLIMÁTICA Y LA PESCA: EL AUMENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO DE LAS MUJERES

Por Omayra Chauca
especialista social REDES SP

©FAO/Miguel Arreátegui

Foto: FAO Americas

Las mujeres representan el 47 % de la fuerza laboral pesquera mundial (Solano et al., 2021). Cada vez están más presentes en los liderazgos de las comunidades pesqueras, ya sea ocupando cargos en las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAS), en cooperativas o promoviendo OSPAS de mujeres. El último 8 de marzo, diversas instituciones privadas y públicas, relacionadas con la pesca, han destacado a representantes mujeres en todos los sectores vinculados a la cadena de valor¹.

Actualmente, la percepción de la actividad pesquera como exclusiva de los hombres ha experimentado una ampliación y diversificación notable al reconocer también el valioso trabajo desempeñado por las mujeres en este ámbito.

La disminución de prejuicios y la visibilización de su labor representan logros significativos de las mujeres dentro del sector pesquero. No obstante, la integración efectiva de la perspectiva de género o de igualdad en este sector, al igual que en cualquier otro, aún enfrenta un largo camino por recorrer.

Con presencia a lo largo de toda la cadena de valor de la pesca, las mujeres desempeñan roles fundamentales en la captura, procesamiento, comercialización, distribución y liderazgo dentro del sector. Sin embargo, persisten desigualdades de género que limitan su participación plena en las oportunidades económicas y la toma de decisiones, lo que a su vez restringe el potencial de desarrollo del sector.

En la captura y producción, las mujeres participan en la pesca artesanal junto a los hombres, realizando tareas como preparar redes y lanzarlas o recuperarlas, desenganchar peces y clasificarlos por tamaño y especie, lo que depende del recurso extraído, como la concha de abanico que se encuentra en las orilleras. En la fase de procesamiento, las mujeres participan activamente de la manipulación y limpieza, al ser la mano de obra principal en plantas de procesamiento de pescado y puertos pesqueros, donde realizan tareas como limpiar, filetear, eviscerar y envasar.

Asimismo, en la distribución, las mujeres participan en la venta directa del pescado en mercados locales y puertos, así como en la gestión de pequeños negocios de venta de productos pesqueros. También se involucran en el transporte, ya que en algunas comunidades son responsables del traslado del pescado desde los puntos de desembarque hasta los mercados o centros de procesamiento.

Según Solano (2021), las mujeres tienden a participar en dos o más actividades al mismo tiempo, combinando generalmente actividades laborales, domésticas y comunitarias. La participación de las mujeres en la pesca equivale a una segunda jornada de trabajo, ya que la primera corresponde al trabajo invisibilizado que realizan en el ámbito doméstico, conocido como «trabajo de cuidados».

¹ El término abarca todas las etapas, desde la extracción del recurso marino hasta su llegada al consumidor final. En este proceso, los actores principales son los pescadores y acuicultores, los distribuidores o comercializadores, y los consumidores.



Foto: FAO AMERICAS

EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO EN LOS OCÉANOS

Según un nuevo estudio de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), el planeta tiene un 40 % de probabilidad de calentarse 1,5 °C más que en la era industrial para el 2025. La crisis ambiental está en aumento y los planes de contingencia actuales no parecen estar dando resultados. El océano, que cubre más del 70 % de la tierra, absorbe el exceso de calor y energía liberados debido al aumento de las emisiones de gases atrapados en el sistema terrestre. Hasta la fecha, el océano ha absorbido alrededor del 90 % del calor generado por las crecientes emisiones contaminantes producto de las actividades económicas globales que siguen en un escenario de «negocios como siempre» o Business As Usual (BAU, por su sigla en inglés).

Todo esto tiene efectos negativos en la biodiversidad marina y en el nivel del mar. Además, provoca variaciones en las mareas y en la disponibilidad del recurso marino, así como un impacto dramático en las vidas y los medios de subsistencia de las comunidades costeras y de quienes dependen del recurso marino para alimentarse. El nivel del mar ha aumentado en las últimas décadas debido al deshielo del planeta. Según la OMM, el nivel del mar ha experimentado un aumento en 2021, incrementándose en 4,5 milímetros al año durante el período de 2013 a 2021.

La frecuencia de las olas de calor marinas se ha duplicado y se han vuelto más duraderas, intensas y extensas. El aumento del nivel del mar ha agravado situaciones extremas como las mareas mortales causadas por tormentas y los riesgos costeros como inundaciones, erosiones y desprendimientos de tierra, que ahora se espera que ocurran al menos una vez al año en numerosas localidades. La elevación de las temperaturas supone un mayor riesgo para la pérdida irreversible de los ecosistemas costeros y marinos.

Actualmente, se ha observado una expansión de estos cambios, lo que incluye daños en arrecifes de coral y manglares, que son vitales para conservar la vida oceánica, así como la migración de algunas especies hacia latitudes y altitudes superiores, donde el agua podría ser más fresca, como se evidencia en la aparición del fenómeno del Niño global.

El Perú presenta siete de las nueve características reconocidas por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) para calificar a los países particularmente vulnerables al cambio climático.

Entre ellas se encuentran las zonas costeras bajas, expuestas a inundaciones, sequías y desertificación, propensas a desastres, y con una economía dependiente de los ingresos generados por la producción y el uso de combustibles fósiles. En 2023, la OMM declaró oficialmente el inicio del fenómeno del Niño global, y se espera un calentamiento gradual del océano Pacífico con un impacto directo en la temperatura mundial y en los patrones de precipitaciones. En zonas costeras o comunidades costeras, como la región de Piura, un departamento que muestra la mayor afectación por el fenómeno del Niño, se evidencia la deficiencia en la gestión pública para ejecutar el presupuesto destinado a mitigar los efectos de la emergencia climática, desde la afectación del Niño costero en 2017.



Foto: FAO AMERICAS3

La crisis climática se está agravando y el Perú no es la excepción en cuanto a sufrir grandes daños, tanto materiales como humanos. Desde 2017, se han implementado acciones de mitigación en un país que limita con el océano Pacífico y cuya economía y nutrición dependen en gran medida del recurso marino. En las comunidades pesqueras, caletas, puertos y ciudades periurbanas que se han desarrollado alrededor de la economía pesquera, la emergencia climática afecta el acceso a alimentos que no se producen en la zona, interrumpe los servicios de comunicación y colapsa otros servicios. Además, el cambio hacia aguas tibias o calientes afecta la pesca, ya que genera variaciones en los recursos estimados y dificulta la actividad pesquera y comercial, lo que puede conducir a una explotación inadecuada de los recursos y a una competencia por su agotamiento. Además, los cambios en las mareas afectan la posibilidad de pesca para ciertos sectores, como los buzos artesanales pulmoneros, quienes enfrentan un mayor riesgo de accidentes o daños a su vida.

Las mujeres, ya sea organizadas o no en la pesca artesanal, son reconocidas en el sector. Según el Censo Nacional de Pesca Continental (CENPAC) de 2013, 4497 mujeres, es decir, el 14 % del total de 32 124 pescadores artesanales en Perú, estaban registradas. Aunque las mujeres han logrado ocupar roles remunerados en la pesca, es importante cuestionar en qué medida han podido conciliar estos roles con las responsabilidades no remuneradas del hogar, y cómo los espacios en la cadena de valor pueden generar acuerdos que beneficien a las mujeres para conciliar su doble jornada.

**EL PLANETA
TIENE UN 40 % DE
PROBABILIDAD DE
CALENTARSE 1,5 °C
MÁS QUE EN LA
ERA INDUSTRIAL**



Foto: FAO AMERICAS

Es crucial investigar cómo se están abordando las necesidades y preocupaciones de las mujeres en la pesca, así como cuestionar y superar los desequilibrios de género en este sector. Además, es importante reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres que sustentan indirectamente la actividad pesquera, como esposas, madres o hijas, quienes cumplen un papel vital en el mantenimiento de la vida de los hombres que se dedican a la pesca.

En momentos de crisis sistémica, el trabajo de cuidados realizado por las mujeres ha sido fundamental para garantizar la supervivencia, pero este no siempre ha sido reconocido ni valorado. Es necesario prestar más atención a cómo las mujeres están enfrentando la crisis climática y alimentaria, y cómo se pueden apoyar y fortalecer las estrategias comunitarias de cuidado.

Finalmente, en la planificación y propuestas de mitigación frente a la crisis climática y alimentaria, es esencial incluir acciones comunitarias que reconozcan y fortalezcan las estrategias locales para garantizar la supervivencia de todas las personas. Esto implica cuestionar quién asume la responsabilidad del cuidado y promover una distribución más equitativa de esta responsabilidad, comenzando por el sector pesquero y extendiéndola a otros sectores sociales.

SE ESPERA UN CALENTAMIENTO GRADUAL DEL OCÉANO PACÍFICO



Foto: Ministerio de defensa Perú

ecos



≈ mocicc

8M

